

Lima, 21 de setiembre de 2022

Señores

SUPERINTENDENCIA DEL MERCADO DE VALORES

Presente.-

Atención: Registro Público del Mercado de Valores

Referencia: Comunicación de Hecho de Importancia

De nuestra consideración:

De conformidad con lo establecido en el artículo 28 del Texto Único Ordenado de la Ley del Mercado de Valores, aprobado mediante Decreto Supremo No. 093-2002-EF, el artículo 140 de Reglamento de Fondos de Inversión y sus Sociedades Administradoras, aprobado mediante Resolución SMV No. 029-2014-SMV-01 y el Reglamento de Hechos de Importancia e Información Reservada, aprobado mediante Resolución SMV No. 005-2014-SMV-01, a través de la presente cumplimos con informar, en calidad de **HECHO DE IMPORTANCIA**, lo siguiente:

Que, con fecha 21 de setiembre de 2022, se reunieron en Asamblea General los partícipes que representan el 100% de las cuotas en circulación de **BTG PACTUAL CAPITAL 1, FONDO DE INVERSIÓN** (en adelante, el "Fondo"), los mismos que acordaron por unanimidad lo siguiente:

1. Ratificar a los señores Luis Miguel Sambuceti Rubio, Juan Carlos Ramirez Malatesta, y Hernán Felipe Jordán Manrique como miembros del Comité de Vigilancia por el periodo 2022-2024.
2. Designación de la empresa auditora Gaveglione, Aparicio y Asociados Sociedad Civil de Responsabilidad Limitada, firma miembro de PricewaterhouseCoopers International Limited – PWC, como la Sociedad Auditora Externa para el ejercicio 2022.

Sin otro particular, quedamos de ustedes.

Atentamente,

BTG PACTUAL PERÚ S.A. S.A.F.

David Enrique Lizama Olaya

Gerente General